



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Creación de actividades de Educación Ambiental en el
entorno de Soto en Cameros

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 14 y 16 de mayo de 2026

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño y Soto en Cameros

Creación de actividades de Educación Ambiental en el entorno de Soto en Cameros

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

9 horas (2,5 h teóricas + 6,5 h salida de campo).

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Miguel Lara Vergarechea, licenciado en Ciencias Ambientales, Educador Ambiental desde hace más de 15 años y los últimos 13 responsable de Madreselva – Educación y Servicios Ambientales. Colaborador habitual con ARDEA (asociación riojana de educación ambiental), responsables del programa de la finca de Ribavellosa, Médicus Mundi y SEO (sociedad española de ornitología).

WEB: www.madreselvaeduca.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El curso se plantea como una formación aplicada para el profesorado, orientada al diseño y ejecución de actividades de educación ambiental en el medio natural.

El entorno de Soto en Cameros ofrece un alto valor didáctico por la diversidad de elementos que permite trabajar de forma integrada:

- Geología del cañón del río Leza.
- Formación de las sierras cameranas.
- Materiales geológicos y erosión fluvial.
- Vegetación adaptada a ambientes rocosos, estrés hídrico y suelos pobres.
- Conocimiento e interpretación de fauna y rastros de mesocarnívoros (garuduña, gineta, tejón, comadreja, zorro y gato montés)
- Observación de colonia de buitre leonado con telescopio y su papel ecológico.
- Lectura del medio rural y de su evolución histórica.

El curso combina una **parte teórica** y una **parte práctica**.

La parte teórica se orienta a las bases de la educación ambiental: el planteamiento de objetivos didácticos, la adaptación a diferentes edades y la evaluación de actividades.

La parte práctica se desarrolla mediante un itinerario interpretativo en el entorno de Soto en Cameros.

El curso busca facilitar herramientas transferibles al aula y al trabajo en exteriores, incluyendo preparación previa, ejecución en campo y actividades posteriores.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer las posibilidades educativas del entorno de Soto en Cameros como recurso para la educación ambiental.

2. Comprender los principales elementos geológicos del cañón del río Leza, su formación y los materiales presentes en el territorio.
3. Identificar e interpretar elementos de vegetación adaptados a ambientes rupícolas, suelos pobres y estrés hídrico.
4. Favorecer el conocimiento e interpretación de fauna y rastros en el medio natural.
5. Comprender el papel ecológico de las aves carroñeras y aplicar criterios adecuados para su observación sin interferencia.
6. Interpretar el medio rural desde una perspectiva histórica y territorial, incluyendo ganadería, trashumancia y transformación del paisaje.
7. Diseñar actividades de educación ambiental adaptadas a diferentes edades y contextos educativos.
8. Aplicar criterios de preparación, ejecución y evaluación de actividades en el medio natural.
9. Mejorar la gestión de grupos en exteriores, incluyendo seguridad, atención y aprovechamiento educativo de la actividad.
10. Facilitar la transferencia de lo trabajado al aula mediante propuestas previas y posteriores a la salida.

4. CONTENIDOS

Durante el desarrollo del curso se tratarán los siguientes puntos:

1. Bases de la educación ambiental.

- Sentido y aplicación educativa.
- Objetivos didácticos.
- Adaptación a diferentes edades.
- Evaluación de actividades.

2. Geología e interpretación del paisaje.

- Formación del cañón del río Leza.
- Formación de las sierras cameranas.
- Materiales geológicos.
- Erosión fluvial.

3. Vegetación del entorno.

- Vegetación adaptada a ambientes rocosos.
- Adaptación al estrés hídrico.
- Adaptación a suelos pobres.
- Plantas aromáticas y espinosas.

4. Fauna y rastros.

- Conocimiento e interpretación de fauna y rastros.
- Huellas, excrementos y marcas.
- Observación de aves carroñeras.
- Papel ecológico de los buitres.
- Observación a distancia sin interferencia.

5. Medio rural e interpretación del territorio.

- Historia del medio rural en Soto en Cameros.
- Ganadería y trashumancia.
- Transformación del paisaje.
- Abandono rural y lectura actual del territorio.

6. Aplicación práctica en el medio natural.

- Itinerario interpretativo en el entorno de Soto en Cameros.
- Preparación previa de la actividad.

- Ejecución en campo.
- Actividades posteriores.
- Gestión de grupos en exteriores.
- Seguridad, atención y aprovechamiento didáctico.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los que se imparta docencia en enseñanzas no universitarias en Educación Infantil y Educación Primaria.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrá participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Sesión de aula: 14/05/2026 (jueves) de 17:00 a 19:30 (2,5 horas)
- Sesión de campo: 16/05/2026 (sábado) de 10:30 a 17:00 (6,5 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La sesión de aula se realizará en el aulario CRIE. C/Magisterio 1, de Logroño.

- Aula 2

El punto de encuentro para la sesión de campo, paseo por el entorno de Soto en Cameros, será (<https://maps.app.goo.gl/Ks1TndSvb556Bieq9>), junto al ayuntamiento de Soto en Cameros.

Equipamiento para la jornada de campo:

- Ropa adecuada, pantalón largo incluido.
- Llevar almuerzo, comida y agua para toda la jornada.
- Material para coger apuntes.

Los participantes pueden llamar al ponente, Miguel Lara Vergarechea, al número de teléfono 649 988 682 para solucionar cualquier duda.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 10 de abril y finaliza el día 6 de mayo de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 7 de mayo de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- La Rioja es Nuestra Tierra

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen

para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.